

**Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2013  
Resoluciones del Comité de Información  
19 de agosto de 2013**

Asunto	Acuerdo
<p>Se presentó a consideración del Comité de Información la respuesta para atender la solicitud de información con número de folio 2015000008113 mediante la cual se requirió la lista de precios de proveedores para los productos del Anexo VIII DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA EMITIR LAS DECLARATORIAS DE EMERGENCIA Y LA UTILIZACION DEL FONDO REVOLVENTE FONDEN en las inundaciones de Chiapas en 2007, Tabasco en 2007 y 2010, Veracruz en 1999, 2005 y 2010.</p>	<p><b>Acuerdo 01/Ext_13/13.</b> La Unidad de Enlace dará a conocer al solicitante que con fundamento en los artículos 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70 fracción III de su Reglamento, el Comité de Información de Diconsa, S.A. de C.V. confirma como información reservada los precios unitarios de compra de los artículos vendidos a la SEGOB para la atención de emergencias "inundaciones" en los estados de Chiapas y Tabasco en el año 2007; y en los estados de Tabasco y Veracruz en el año 2010, así como los precios unitarios de compra del listado parcial de información para el estado de Veracruz en el año 2005.</p> <p><b>Acuerdo 02/Ext_13/13.-</b> La Unidad de Enlace dará a conocer al solicitante que con fundamento en el artículo 14, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y el artículo 82 de la Ley de Propiedad Industrial, el Comité de Información de Diconsa, S.A. de C.V. confirma la clasificación realizada por la Dirección de Comercialización de los precios unitarios de compra de los artículos vendidos a la SEGOB para la atención de emergencias "inundaciones" en Chiapas y Tabasco en el año 2007; y en Tabasco y Veracruz en el año 2010; así como los precios unitarios de compra del listado parcial de información para el estado de Veracruz en el año 2005 por un plazo de cinco años. La difusión de esta información daría ventaja a los proveedores en las negociaciones con Diconsa.</p> <p><b>Acuerdo 03/Ext_13/13.-</b> La Unidad de Enlace dará a conocer al solicitante que con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70 fracción V de su Reglamento, el Comité de Información de Diconsa, S.A. de C.V. declara la inexistencia de los precios unitarios de compra de los artículos vendidos a la SEGOB para la atención de emergencias "inundaciones" en el estado de Veracruz para el año 1999; y en la inexistencia parcial de los precios unitarios para este mismo estado en el año 2005.</p> <p><b>Acuerdo 04/Ext_13/13.-</b>La Unidad de Enlace dará a conocer al solicitante que mediante oficio GSV/VHAL/448/13 el Gerente de la Sucursal Veracruz manifestó que con relación a la información correspondiente al año 1999 no se cuenta con los archivos debido a su antigüedad; y respecto a la información del año 2005 en algunos casos no se cuenta con los precios, sólo se tiene el nombre del proveedor y el número de negociación, derivado de la migración de los sistemas informáticos del SOA al SIA.</p> <p>Asimismo, mediante oficio DC/LEAN/236/2013 el Director de Comercialización manifiesta en la hoja 1, viñeta quinta que "Con respecto a 1999 también se buscó en los archivos de la Dirección de Comercialización y no se encontró información al respecto debido a que en esos años no se contaba con información sistematizada sobre la adquisición para la atención de emergencias.</p> <p>Se entrega al solicitante copia simple de los oficios citados como constancia de los elementos que el Comité de Información analizó para declarar la inexistencia.</p>
<p>Se presentó a consideración del Comité de Información la respuesta para atender la solicitud de información con número de folio 2015000008313, mediante la cual se requirieron información de contrato de prestación de servicios para coordinación u organización de eventos, ferias, convenciones, congresos, actividades deportivas o similares con los que cuenten, así como sus anexos, a partir de 2010 a la fecha.</p>	<p><b>Acuerdo 05/Ext_13/13.-</b> La Unidad de Enlace notificará al solicitante la disponibilidad de la relación de contratos de Oficinas Centrales y Sucursales por la prestación de servicios para coordinación u organización de eventos, ferias, convenciones, congresos, actividades deportivas o similares con los que cuenta, a partir de 2010 a la fecha, y del soporte documental correspondiente entregado por la Gerencia de Adquisiciones, una vez cubierto el costo correspondiente.</p> <p>La modalidad de entrega elegida por el solicitante es "Entrega por Internet en INFOMEX", sin embargo se pone a disposición del solicitante la información en medio impreso y en un disco compacto en virtud de que el tamaño de los archivos excede la capacidad de envío del Sistema INFOMEX.</p> <p><b>Acuerdo 06/Ext_13/13.-</b> Con fundamento en los artículos 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70 fracción III de su Reglamento, el Comité de Información de Diconsa, S.A. de C.V. confirma como información confidencial la clasificación de la propuesta técnica y económica de los licitantes que llegaron al fallo; evaluación de propuestas técnicas y económicas; y antecedentes del procedimiento del que derivó el contrato (convocatoria, acta de junta de aclaraciones, acta de presentación y apertura de proposiciones y acta de fallo, así como sus respectivos diferimientos).</p> <p><b>Acuerdo 07/Ext_13/13.-</b> Con fundamento en los artículos 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70 fracción III de su Reglamento, el Comité de Información de Diconsa, S.A. de C.V. confirma como información confidencial la clasificación de la propuesta técnica y económica de los licitantes que llegaron al fallo; evaluación de propuestas técnicas y económicas; y antecedentes del procedimiento del que derivó el contrato (convocatoria, acta de junta de aclaraciones, acta de presentación y apertura de proposiciones y acta de fallo, así como sus respectivos diferimientos).</p>
<p>Se presentó a consideración del Comité de Información la respuesta para atender la solicitud de información con número de folio 2015000008413, mediante la cual se requirió información sobre contrataciones de equipo de cómputo y periféricos, que llevarán a cabo: PRESIDENCIA, SEDESOL, DICONSA, INDESOL, OPORTUNIDADES, FONART, LICONSA, INAPAM, CJEF, PEMEX, CFE.</p>	<p><b>Acuerdo 08/Ext_13/13.-</b>Con fundamento en los artículos 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70 fracción III de su Reglamento, el Comité de Información de Diconsa, S.A. de C.V. confirma como información reservada la requerida en la solicitud de información con número de folio 2015000008413.</p> <p><b>Acuerdo 09/Ext_13/13.-</b> La Unidad de Enlace dará a conocer al solicitante que con fundamento en el artículo 14, fracción II y 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental la Dirección de Administración y Recursos Humanos clasificó la información sobre contrataciones de equipo de cómputo y periféricos requerida en la solicitud con número de folio 2015000008413.</p>